



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1795	73075	14/07/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: VI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES J&R

RUT EMPRESA: 5526657-3 Nº: 635

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 7387383

COMUNA: LAMPA CIUDAD:

DOMICILIO: CAMINO LA MONTAÑA EMAIL@: info@transportesjyr.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOMATSU PC-200

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 19 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VI REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ RANCAGUA Destino ▶ LA SERENA

LOCALIDADES: Origen ▶ RANCAGUA Destino ▶ LA SERENA

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, RUTA 5 NORTE.

TOTAL DE K.M: 563 Fecha Aprox. Viaje: 14/07/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.10

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.60 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.00 Carga ▶ 10.00 Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CFGL-46 SemiRemolque ▶ JJ-4449 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.5	9.5						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	6	14	20						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ RETIRA DOCUMENTOS SR: RODRIGO IGNACIO L.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **14/07/2011** FECHA HASTA ▶ **21/07/2011**

COD_AUTENTIF.1762011714-1974-2010 - 4029-2010-0240314982

Ricardo Matuyana Madriaga
 Ingeniero Civil
 Jefe Sub-depto. Pesaje
 Vialidad - Región de O'Higgins
 Firma Jefe Depto. Pesaje